

Parquito Gortopadu

JUNTA COORDINACION APCSTOLADOS
SOCIALES OBREROS.- Valencia.

JORNADA SOCIAL celebrada en Moncada
el 27-28 Marzo 1965

TEMA: El 1º de Mayo llama a la participación y
responsabilidad obrera

PONENTE: D. Jaime Asensi (I.S.O.)

.....

"En las primeras fases de su movimiento promocional los obreros concentraban su acción en la reivindicación de derechos de contenido principalmente económico-social; después la extendieron a derechos de naturaleza política, y, finalmente, al derecho de participar en los beneficios de la cultura. En la actualidad, y en todas las comunidades nacionales, está viva en los obreros - la exigencia de no ser tratados nunca por los demás arbitrariamente como objetos que carecen de razón y libertad, sino como - sujetos o personas en todos los sectores de la sociedad humana, o sea, en los sectores económico-sociales, en el de la vida pública y en el de la cultura". (P.T., 39)

1.- SITUACION LABORAL

Podríamos sintetizar la situación actual con este párrafo: "Manifestaciones o tensiones de descontento que surgen entre la clase obrera frente a las cuestión salarial y a todo el contexto estructural relacionado con la cuestión trabajo".

Convenios Colectivos:

Es el caballo de batalla actual porque la tendencia estatal es fomentarlos como medio de distribución de los incrementos de productividad de las empresas.

Han quedado como una excepción las antiguas reglamentaciones de trabajo que ultimamente han reaparecido con el nombre de ordenanzas laborales.

La Ley de Convenios Colectivos data del 24 de Abril de 1958 y su Reglamento del 9 Septiembre 1958. En ese año solamente se celebró un Convenio, iniciándose prácticamente la celebración de ellos en 1959. Sin embargo las medidas estabilizadoras de ese año retrasaron la puesta en vigor en toda su amplitud de los convenios colectivos, siendo 1962 el año en que se implanta definitivamente este nuevo sistema. A continuación insertamos un cuadro con la evolución de los Convenios Colectivos desde su implantación:

<u>Años</u>	<u>Nº Convenios</u>	<u>Nº Empresas</u>	<u>Nº de trabajadores afectados.</u>
1958	1	1	361
1959	179	53.760	427.636
1960	166	44.403	37.084
1961	412	93.949	771.652
1962	1.707	693.600	3.047.383
1963	1.155	469.986	1.699.218
1964	1.152	293.231	1.249.325

(Fuente: Evolución Socio-económica de España 1964)